



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120140026000. Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **10 JUN 2021** de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento del abogado ALEXANDRO GUERRERO ANDRADE lo informado por el ex secuestre FIDELIGNO SABOGAL REYES, para lo que estime pertinente.

Póngase en conocimiento del mismo apoderado antes nombrado el informe junto con los anexos, rendido por la Secuestre para los fines a que haya lugar y por Secretaría expídasele consulta de títulos judiciales.

De otro lado REQUIERASE a los arrendatarios relacionados en el informe de la secuestre para que alleguen al juzgado, copia de los contratos de arrendamiento y de los recibos de pago de los cánones de aquellos y adviértaseles que la administración de los bienes secuestrados la debe ejercer la secuestre LUZ MARY CORREA. Para tal fin expídase de ser necesario copia de las diligencias de secuestro de los bienes en administración de aquella. **OFICIESE.**

Respecto de los bienes que dice no haber recibido la secuestre, adviértasele que deberá estar pendiente para que los reciba una vez la parte interesada gestione el trámite del despacho comisorio al que hace referencia el señor FIDELIGNO SABOGAL en su informe.

Finalmente, como quiera que no obra remisión de los documentos pedidos por la Secuestre para ampliar su informe, por Secretaría envíese copia del memorial radicado por el abogado ALEXANDRO GUERRERO ANDRADE donde están las diferentes inquietudes que espera sean resueltas, relacionadas con la administración de los bienes.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 044 del 11 JUNIO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria